

ISSN: 0212-5099

DOI: <https://doi.org/10.24310/BAETICA.2018.v0i38.5330>

## **IMÁGENES Y SÍMBOLOS EN MARBELLA DURANTE EL FRANQUISMO. SU CONTINUIDAD EN EL TIEMPO PRESENTE**

ANA MARÍA RUBIA OSORIO\*  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### RESUMEN

Los muertos del bando sublevado en la guerra civil fueron protagonistas de la exaltación de la victoria en la guerra a través de la realización de una serie de actos conmemorativos insertos en la promulgación de una memoria colectiva y selectiva, propiciada por el Régimen, prácticamente desde la finalización de la contienda como se demuestra con los cambios de nominación en el callejero local, aparición de cruces en lugares destacados de ciudades y pueblos como Marbella que siguen presentes en la actualidad o la compensación económica a los familiares de los muertos en el “bando nacional”.

PALABRAS CLAVE: Franquismo, callejero local, cruces, memoria colectiva, víctimas

\*arubiaosorio@uma.es

ISSN: 0212-5099

DOI: <https://doi.org/10.24310/BAETICA.2018.v0i38.5330>

## **IMAGES AND SYMBOLS IN MARBELLA DURING THE FRANCO REGIMEN. ITS CONTINUITY IN THE PRESENT TIME**

ANA MARÍA RUBIA OSORIO\*  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### ABSTRACT

The dead of the rebellious side in the civil war were protagonists of the exaltation of the victory in the war through the realization of a series of commemorative acts inserted in the promulgation of a collective and selective memory, propitiated by the Regime, practically from the finalization of the contest as shown by the changes of nomination in the local street, appearance of crosses in prominent places of cities and towns like Marbella that are still present today or financial compensation to the relatives of the dead in the “national side”.

KEYWORDS: Francoism, local street, crosses, collective memory, victims

\*arubiaosorio@uma.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras la finalización de la guerra civil, inmediatamente los vencedores de la misma comenzaron a poner en práctica una “exaltación de la victoria” a partir del objetivo común de engrandecimiento y culto a sus “caídos”. Como nos afirman José L. Ledesma y Javier Rodrigo “la legitimidad de la Nueva España provino de su Victoria en la Santa Cruzada de Liberación, y los guardianes de esa legitimidad eran sus muertos”<sup>1</sup>. Al mismo tiempo se ensalzaba otro objetivo de por sí opuesto al anterior, enterrar la memoria de los fallecidos en el bando republicano y condenar al ostracismo social y económico a sus familiares. Durante toda la Dictadura franquista las únicas víctimas de la contienda civil homenajeadas y cuyos familiares fueron “premiados” económicamente por la pérdida de sus vidas en combate fueron los “caídos por Dios y por la Patria” en la guerra civil y los fallecidos de la División Azul en las campañas de la URSS.

Los muertos en el bando vencedor se convirtieron rápidamente en los “mártires de la guerra”, produciéndose lo que Emilio Gentile ha denominado una “sacralización de la política fascista”, tanto su ideología como su estilo, presentan características de una religión política, y se produce cuando la política adquiere una característica religiosa propia, convirtiéndose el fascismo en una de las religiones políticas del siglo XX, concibiendo a sus militantes como personas que deben entregarse totalmente a la nación, incluida la vida si fuera necesario. Se moviliza a las masas a través de mitos, ritos y símbolos<sup>2</sup>.

Esta sacralización de la política para Emilio Gentile consiste en la transferencia de ritos, creencias, liturgias y simbologías cristianas a la política, muy presentes en el fascismo italiano. “La politización de lo sagrado” hace posible un modelo de *caudillaje* basado en la providencia divina<sup>3</sup>. Es una característica de los regímenes totalitarios y aunque el franquismo es considerado por los historiadores más autoritario que totalitario, podemos encontrar ciertos aspectos de esta sacralización. Especialmente en el culto que se le concedió a los muertos en el “bando nacional” durante la guerra civil y la posguerra, reflejando su máxima expresión en la presencia de cruces a la entrada de las iglesias con placas conmemorativas de los fallecidos en la guerra por el bando sublevado. Culto que perduró prácticamente

1. J. L. LEDESMA y J. RODRIGO (2006), 236.

2. E. GENTILE (2004), 57-68.

3. *Ibidem*, 180.

hasta la muerte de Franco y que hemos estudiado en el presente trabajo dentro del ámbito local de una entidad urbana, Marbella<sup>4</sup>, que como la inmensa mayoría de las ciudades españolas siguió esta línea impuesta por el *Nuevo Estado* de reconocimiento perpetuo de la pérdida de estas vidas por la “causa nacional”.

En España ya encontramos muestras de esta sacralización de la política desde los primeros meses de la guerra civil, cuando el obispo de Salamanca Pla y Deniel, en su carta pastoral de 30 de septiembre de 1936 titulada *Las dos ciudades*, oficializa la adhesión de la Iglesia española a la sublevación del golpe de Estado del 18 de julio, calificándola como “Cruzada”<sup>5</sup>. El acuerdo y mutuo apoyo entre la Iglesia y el Estado franquista, se pueden apreciar igualmente en la *Carta colectiva del episcopado español* de 1 de julio de 1937, firmada por casi todos los obispos españoles y cuyo promotor fue el cardenal Isidro Gomá, arzobispo de Toledo<sup>6</sup>. La Iglesia católica mostró todo su apoyo a los sublevados durante la guerra afianzando su privilegiada situación durante el franquismo y extendió la categoría de “mártir” a los fallecidos en el “bando nacional”.

Esta simbiosis político-religiosa se convirtió rápidamente en elemento de cohesión entre los apoyos del *Nuevo Estado*. Este posicionamiento del Régimen franquista dio lugar a la “construcción de una imagen degradada y negativa del vencido, que justificaba la exclusión política y la marginación de los partidarios de la Segunda República durante el conflicto”<sup>7</sup>.

El eterno dolor por los muertos “nacionales” en la guerra tuvo otra conmemoración simbólica mediante el cambio de nominación del callejero local con los nombres de los fallecidos locales en la contienda, sin duda cabe, del bando vencedor. El fin último será idéntico a la “sacralización” de las cruces de recuerdo y homenaje, pero sin este carácter sacro, con esta medida se pretendía dar protagonismo indefinido en el tiempo a estas personas fallecidas y fomentar el recuerdo de sus muertes.

4. El presente estudio se incluye en el programa de trabajo del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía “Historia del Tiempo Presente” (HUM608) de la Universidad de Málaga.
5. G. DI FEBO (2004), 83-85. A. ELORZA (2004), 71.
6. La carta-denuncia responde a las numerosas críticas por parte de los sectores católicos europeos a la postura de la Iglesia católica ante el bombardeo de Guernica y el asesinato de dieciséis sacerdotes vascos, así como el exilio de cientos de ellos. G. DI FEBO (2012).
7. M. A. DEL ARCO BLANCO (2014), 176.

Tras la promulgación de la Ley de Memoria Histórica<sup>8</sup>, las huellas del recuerdo de los vencedores de la guerra que aún persisten en ciudades españolas, se nos muestran como una cuestión susceptible que aviva viejos recuerdos y sentimientos encontrados en la sociedad actual de nuestro país. A la realización y pervivencia de esas huellas, que aún hoy día podemos observar en la ciudad de Marbella, hemos dedicado el presente artículo mediante un estudio de esta simbología franquista en calles y plazas de la localidad, así como de las compensaciones económicas recibidas por los familiares de “las víctimas nacionales” en la guerra y de los fallecidos divisionarios locales en la URSS.

Trabajamos fuentes documentales primarias principalmente el Archivo Histórico Municipal de Marbella (AHMMb) y el Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), así como fuentes secundarias sobre el tema mencionado. Nuestro fin último con este trabajo de investigación nos lleva a hacer una profunda reflexión sobre la supervivencia de estos símbolos en una entidad urbana como Marbella, convertida en importante foco de turismo nacional e internacional, en la que a pesar de existir una Ley que establece normas para la desaparición de esta simbología franquista, estos símbolos siguen presentes en la actualidad.

## **2. MEMORIA A LAS “VÍCTIMAS NACIONALES” EN MARBELLA**

Muy pronto las autoridades franquistas comprendieron la importancia de monopolizar los espacios públicos para la feliz consecución de uno de sus principales objetivos tras la clausura de la contienda, mantener la “memoria colectiva de la victoria” para la posteridad. Calles y plazas pasaron a tener el nombre de víctimas locales o nacionales, prácticamente desde que eran tomadas por las tropas sublevadas, extendiéndose aún más tras la finalización de la guerra y en los años inmediatos del primer franquismo. La atmósfera de “perpetuo duelo” por los fallecidos “nacionales” debía de permanecer intacta en el transcurso del tiempo.

A nivel local, uno de los primeros actos de exaltación para el recuerdo de los “fallecidos en combate por el bando sublevado” fue el cambio de nombre del callejero, temprano en el ámbito cronológico, produciéndose el día de la constitución de la primera Comisión Gestora, el 18 de enero de 1937, al día siguiente de la toma de Marbella por las tropas sublevadas. En sesión plenaria del 18 de enero de 1937, presidida por el presidente de

8. Ley 52/2007, *Boletín Oficial del Estado* de 26 de diciembre. Vide E. RANZ ALONSO (2017).

la Gestora, Diego Jiménez Martín, se acordó proceder al cambio de nombre de las siguientes calles y plazas: Plaza de la Constitución-Plaza del General Franco, Plaza de la Verdura-Plaza de Fal Conde, Plaza del Puente de Ronda-Plaza de José Antonio Primo de Rivera, Plaza de África-Plaza del Coronel Borbón, calle Cánovas del Castillo-calle del General Queipo de Llano, calle de Pedraza-calle del Comandante La Herrán, calle de Fortaleza- calle del Teniente Coronel Coco<sup>9</sup>.

Igualmente en Marbella, ya a comienzos de los años cuarenta se produjo el cambio de nombre de algunas calles del municipio, con nominación acorde con la nueva situación política imperante: la calle Tetuán pasó a denominarse Rogelio Vigil de Quiñones<sup>10</sup>, la Acera de la Marina, cambió su denominación por la de Miguel Cano Gutiérrez y La Carretera del Faro tuvo por nuevo nombre la de Antonio Belón Lima, fallecido en combate durante la guerra civil, hermano del gestor-presidente Enrique Belón Lima<sup>11</sup>.

Con el cambio de nombres no solo se transformaba el espacio, sino también su significado, las calles se convierten en recordatorios diarios de los “mártires caídos en la Cruzada”. Todo ello dentro del contexto de incentivar el recuerdo colectivo de los vencedores de la guerra, junto con otros actos de carácter solemne, como la orden del Ministerio de la Gobernación, por el que todos los alcaldes de los pueblos donde había triunfado el Movimiento debían colocar en el lugar más alto la Bandera Nacional y la del Movimiento. Todo ello acompañado del otro ingrediente fundamental de la legitimación franquista: los actos religiosos conmemorativos de la victoria<sup>12</sup>.

Se construyeron cruces a las entradas de las iglesias o en las plazas con los nombres en mayúscula de los caídos por la patria<sup>13</sup>, encargándose de

9. AHMMb, Correspondencia de Oficio (CO), Caja (C.) 102, año 1937. Actas Capitulares (AC), sesión de 18 de enero de 1937, C. 27, Pieza 3.
10. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfero fue comandante médico del destacamento de Baler en Filipinas, nombrado Hijo Predilecto de Marbella con el Ayuntamiento de la Dictadura Militar de Primo de Rivera, queriendo rendir, de este modo, homenaje a este militar retirado. AHMMb, AC, sesión de 29 de marzo de 1924, C. 25, P. 3.
11. Para la construcción de la memoria sobre el franquismo *vide* P. AGUILAR FERNÁNDEZ, A. BARAHONA DE BRITO y C. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (2001); F. FERRÁNDIZ MARTÍN (2007); P. AGUILAR FERNÁNDEZ (2008); J. M. CALLEJA (2009).
12. *Vide* F. SEVILLANO CALERO (2003), 297-320; D. SUEIRO (2006); L. ZENOBI (2006), 506-519; C. GÓMEZ CUESTA, (2007), 87-123; J. HENALES SALAMANCA (2017).
13. *Vide* M. A. DEL ARCO BLANCO (2009); (2013), 65-82; (2014), 179-181.

mantener la memoria de “los ausentes”<sup>14</sup>. En el encabezamiento de la lista de los caídos, encima de la cruz, se graba la consigna “¡Caídos por Dios y por España! Estos monumentos conmemorativos eran sacralizados por la presencia de la cruz y convertían a estas víctimas del bando vencedor de la contienda en símbolos de culto colectivo.



Imagen 1. Cruz de los “Caídos” a la entrada de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Encarnación de Marbella, 2015. Archivo propio.

14. G. DI FEBBO (2012), 138; Z. BOX (2005), 191-216.

El mito de la guerra había comenzado. Se trata, como señala Miguel Ángel del Arco, de la construcción de los símbolos de la victoria, de “la cultura de la victoria” donde el franquismo se presenta como “el final entre la lucha del “Bien” y el “Mal”, entre “Dios” y el “Diablo”<sup>15</sup>. El objetivo de estos monumentos es “recordar” el triunfo de la *Nueva España* purificada por la victoria contra los representantes de la antipatria, del laicismo, del marxismo y anticlericalismo. Partiendo de esta premisa, es más fácilmente entendible la importancia que la cruz adquiere dentro de la simbología representativa de la victoria de los rebeldes en la guerra. “La cruz debía ser el elemento central, cobrando un carácter monumental y clasicista”<sup>16</sup>, instalada en lugares céntricos, abiertos y bien visibles. Estas cruces debían caracterizarse por su sobriedad huyendo de la ornamentación recargada y la ostentación decorativa, trasladando el único protagonismo a la propia cruz de los “Caídos”.

En Marbella, aún hoy día podemos observar una cruz de hierro al lado derecho en la entrada de la puerta principal de la Iglesia Parroquial, escoltada a ambos lados por dos placas de mármol con la inscripción: “Caídos por Dios y por España”, todos ellos originarios de Marbella. Una placa recuerda y conmemora a los caídos de ideología derechista durante la República y en los primeros momentos de la sublevación, la segunda a los soldados, “Héroes locales”, del “bando nacional” muertos en combate por el bando republicano durante la guerra<sup>17</sup>, evidenciándose el carácter espiritual y la identificación de la religión católica con el franquismo, unificándose así espacio religioso y espacio conmemorativo.

Un total de 53 personas cuyos nombres se encuentran inscritos en estas dos placas conmemorativas de su fallecimiento. La primera placa comienza con la inscripción, “Caídos por Dios y por España”. Son 22 nombres de personas asesinadas por su ideología conservadora o religiosa en los primeros meses de conflicto en la ciudad o en ciudades cercanas como Málaga o Ronda, del 18 de julio de 1936 al 17 de enero de 1937, como dirigentes de Acción Popular, el primer dirigente de la Falange local y cinco sacerdotes. La segunda placa presenta 30 nombres de soldados fa-

15. M. A. DEL ARCO BLANCO (2013), 66-82.

16. *Ibidem*, 70.

17. AHPM, Sección Gobierno Civil (SGC), Expediente de Asociaciones de Marbella (C. I). 1902-1965, C. 6240. AHMMb, CO, C. 102, año 1937; “Informe sobre los asuntos de importancia ocurridos en la ciudad y sobre la actuación del Ayuntamiento y hechos más destacados desde el 16 de febrero de 1936 al 17 de enero de 1937”, C. 119, año 1942 y C. 127, año 1946.



llecidos en combate, comenzando con la inscripción, “HÉROES CAÍDOS en los frentes de combate”<sup>18</sup>.

Algunos de los nombres inscritos en las placas aparecen igualmente en el callejero local, contribuyendo aún más a forjar el carácter conmemorativo y de recuerdo para la posterioridad de estas personas fallecidas durante la guerra civil, bien por su ideología derechista, representantes de la Iglesia o soldados del “bando nacional” que murieron en los frentes de combate<sup>19</sup>.

**Cuadro 1. Relación de nombres de los “Caídos por Dios y por España”**

NOMBRE/ PROFESIÓN	AFILIACIÓN POLÍTICA
M. <sup>a</sup> de los Ángeles Rivera y Chicote. “Sus labores”	Sección Femenina de Acción Popular
Enrique Cantos Gallardo. Sacerdote	Juventud Católica
José Páez Fernández. Sacerdote	---
Francisco Belón Salgado. Propietario	Acción Popular
Adolfo Nieto de la Higuera. Administrador de la Oficina Subalterna de la Compañía de Tabacos	Acción Popular
Antonio Carrasco Sánchez. Secretario del Juzgado Municipal	Acción Popular
Francisco Romero Piña. Contable de la colonia de San Pedro de Alcántara	Acción Popular

18. Estos soldados fueron: Adolfo Luque Chicote, Miguel Cano Gutiérrez, Antonio Belón Lima, José Vera Cerván, José Moreno Lima, Francisco Piña Quesada, Joaquín Cortés Heredia, Juan Vázquez Delgado, Juan Camisón Expósito, Manuel García Rando, Juan Urbano Sánchez, Matías Peralta Sánchez, Francisco Valenzuela López, Román Leiva Gallardo, José Arias Gil, Pedro Ortiz Osorio, Paulino Ferreiro Martín, Antonio Martín Ríos, Román González González, Pedro Sánchez Jiménez, Antonio García España, Cristóbal Lara Perelló, Juan Orozco Andrades, Miguel Vázquez Madueño, Francisco Piña Delgado, Ángel Sánchez González, Antonio Domínguez Martín y Antonio Núñez Mata. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la placa situada a la derecha de la cruz situada a la entrada principal de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Encarnación de Marbella.
19. Como ejemplos demostrativos, Miguel Cano Gutiérrez y Antonio Belón Lima, cuyos nombres siguen presentes en el callejero local de la ciudad hasta nuestros días.

<b>NOMBRE/ PROFESIÓN</b>	<b>AFILIACIÓN POLÍTICA</b>
Antonio Sánchez Lara	---
Julio Hormigos Sánchez de la Paz. Registrador de la Propiedad	---
Joaquín Belón Salgado. Propietario	Juventud Católica
Francisco Sánchez Gallardo. Empleado municipal	Junta Directiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales en 1935
Manuel Martínez Sánchez. Veterinario	---
José Gómez Díaz. Labrador	---
José Vera Medialdea. Párroco	---
Joaquín Belón Ramos. Sacerdote	Acción Popular
Juan Romero Morales. Sacerdote	Acción Popular
Germán Porras Sanz. Cartero	Fundador de Falange en Marbella
Cristóbal Luna de la Torre. Propietario	---
José Romero Morales. Militar retirado	Acción Popular
Ángel Muñoz Fernández. Empleado municipal	Junta Directiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales en 1935
Francisco Hernández Camaño	Acción Popular
Buenaventura Salazar Rodríguez. Militar retirado	Acción Popular

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el AHPM y AHHMb.

La barriada local de Miraflores, que comenzó su construcción en 1971, presenta nombres de algunos de los soldados fallecidos en campaña en las filas de las “tropas nacionales”: Juan Vázquez Delgado, Pedro Ortiz Osorio, Cristóbal Lara Perelló, Juan Orozco Andrades y Francisco Piña Delgado. Pero no solo encontramos nombres de soldados del “bando nacional” muertos en combate en el callejero local o en campañas soviéticas de los divisionarios locales, igualmente aparecen nombres de plazas y conjuntos urbanísticos con nombres de personalidades muy cercanas al entorno de Franco durante el primer franquismo y que tenían en común sus estancias

vacacionales en Marbella, en unos años donde comenzaba a despuntar con fuerza el fenómeno turístico en la ciudad.

De este modo, aún hoy día, el caminante puede encontrarse en el entramado urbano de la ciudad, una plaza con el nombre de Plaza González Badía, en recuerdo del Jefe de la Casa Militar de Franco, Saturnino González Badía, quien era propietario de una finca familiar, La Torrecilla, a las afueras de la ciudad o puede acercarse a entramados urbanísticos que presentaban una denominación con nombres de ministros de Franco como el Grupo de Viviendas Fernández Cuesta, más conocidas por la población como La Bajadilla, Grupo de Viviendas González Badía, popularmente nombrada como Peñuelas Altas o nombres de gobernadores civiles de la provincia como el Grupo de Viviendas Lamo de Espinosa. Las viviendas de este último grupo, en la década de los cuarenta, fueron adjudicadas a funcionarios y personas de probada adhesión al Régimen. Todas estas viviendas en la actualidad son identificadas por sus nombres populares<sup>20</sup>. Con posterioridad se han puesto nombres al callejero local de sacerdotes fallecidos durante la guerra<sup>21</sup>.

En el caso de Marbella, la denominación de calles y complejos deportivos con nombres de personas que tuvieron algún protagonismo político o social en la ciudad durante el franquismo, continúa su estela presencial en los años de la democracia, otorgándole a Marbella el discutible protagonismo de ser una de las ciudades del país que prosigue con esta característica asumible al Régimen franquista en los últimos años de democracia. Se dibuja así una confusa línea con esas nominaciones ante el hecho de recordar a personas originarias de la ciudad que en un momento determinado formaron parte de historia local y el hecho de que esas personas fueran protagonistas precisamente de la etapa histórica franquista.

Así, podemos encontrar calles de complejos urbanísticos recientes con nombres como Francisco Pedrazuela, Antonio Montero Sánchez, Alfredo Palma, calles en las que encuentran su sede importantes hoteles y dirigen al caminante hacia el Paseo Marítimo de la ciudad; plaza de Francisco Cuevas Blanco, pasaje de Francisco Lorenzo Cuevas, en el casco histórico de la ciudad y, no tan recientes, Carlos Mackintosh o polideportivo Paco Cantos que toma esta nominación ya desde la última etapa del franquismo.

20. AHMMb, Libros de Actas de las Comisiones Gestoras (LACG), C. 28, piezas 3, 4, 6 y Expediente de Bienes Inmuebles (EBI) 225/53.

21. AHMMb, CO, C. 127, año 1946.

Francisco Pedrazuela Sastre fue gestor con uno de los primeros gestores-presidentes del primer franquismo, Enrique Belón Lima (15 de febrero 1940-22 de junio 1946). Antonio Montero Sánchez, concejal (6 de febrero 1949-23 de marzo 1950), alcalde en funciones (23 de marzo 1950-3 de mayo 1950) y posteriormente alcalde (3 de mayo 1950-23 de abril 1953). Alfredo Palma Morito, concejal (3 de mayo 1950-1 de noviembre 1957). Francisco Cuevas Blanco, funcionario del Ayuntamiento desde la Restauración, tras pasar el proceso de depuración de funcionarios de la República, vuelve a tomar su puesto como funcionario de secretaría en los primeros meses tras la toma de Marbella por las tropas sublevadas. Secretario (6 de febrero 1955-20 de agosto de 1956), nuevamente es nombrado con el mismo cargo el 7 de agosto de 1959. Francisco Lorenzo Cuevas, concejal desde el 6 de febrero de 1955 hasta los últimos años del franquismo. Carlos Mackintosh Flores, concejal (6 de febrero de 1949-6 de febrero 1955)<sup>22</sup>. Francisco Cantos Gallardo, alcalde en tres ocasiones durante el franquismo, siendo el último edil de la ciudad procedente del Régimen franquista hasta 1978.

Con el procedimiento de petición del cumplimiento del artículo 15.3, de la Ley de Memoria Histórica, que hace referencia a la elaboración del catálogo de vestigios de exaltación de guerra civil y dictadura, se ha producido un intento de catalogación de nominación del callejero local con simbología franquista con el último ayuntamiento socialista pero sin llegar el proceso a consolidarse y ver la luz. Con respecto al artículo 15.1, referente a la inmediata retirada o resignificación de estos vestigios, tan solo hemos podido observar la retirada de las placas del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda que estaban presentes a la entrada de los portales de los grupos de viviendas mencionados con anterioridad y que fueron retiradas antes de la promulgación de la Ley de Memoria Histórica. El resto de simbología franquista que hemos mencionado sigue vigente hasta nuestros días.

El nuevo Régimen concentraba sus esfuerzos para que las mismas ceremonias conmemorativas se celebraran año tras año, como la instauración del “Día del Dolor” para conmemorar el asesinato del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, con el mismo objetivo final de perduración en el tiempo. Los tres principales apoyos del Régimen en esta etapa, el Ejército, la Iglesia y Falange debían estar presentes en cada una de estas celebraciones. La existencia de la guerra civil justificaba esta práctica de perpetuo duelo y recuerdo por los desaparecidos del “bando nacional”.

22. AHMMb, LACG, CC. 27-28, años 1940-1946 y Libros de Actas de Plenos (LAP), CC. 28-29, años 1946-1959. *Vide* A. M. RUBIA OSORIO (2015); (2017), 111-183.



Imagen 2. Acto de homenaje a los “Caídos en Marbella”, comienzo de los años cuarenta.  
Fondo Fotográfico Escolástico Martín Jiménez.

El recuerdo y homenaje a los muertos debía estar presente entre los vivos como ejemplo de valentía, fe y sumisión por la patria, convirtiéndose en una de las formas más importantes por parte del franquismo “para dar vida a una religión política”<sup>23</sup>. Siguiendo esta premisa, Franco piensa en conferir un carácter de eternidad a su victoria en la guerra y a los caídos por “su fe y por la patria”, y como nos refiere Giuliana Di Febo, se produce una “politización de la religión y de los aparatos sacrales”, constituyendo uno de los principales instrumentos de legitimación del *Nuevo Estado*<sup>24</sup>.

Sin embargo, los muertos republicanos en el frente o asesinados en las cárceles franquistas en los primeros años de posguerra, tuvieron que esperar décadas para que sus nombres figurasen inscritos en una placa conmemorativa, situada en el muro del cementerio de la localidad, nombres de asesinados desde días antes de la toma de la localidad por “los nacionales”, en enero de 1937 hasta el año 1944, junto con nombres de los asesinados en la sierra.

23. A. ELORZA (2004), 69-82.

24. G. DI FEBO (2012), 11.

Esta placa de metacrilato, situada a la derecha de la puerta de entrada del cementerio antiguo municipal, recuerda los asesinatos de republicanos originarios de Marbella, su término municipal y la comarca. En Estepona, fueron asesinados 9 personas originarias de Marbella desde el 14 de enero de 1937 al 16 de mayo de 1937. En Marbella, fueron represaliados por el bando sublevado, 78 personas desde el 6 de febrero de 1937 al 15 de agosto de 1937, de las cuales 32 eran originarias de la ciudad, 7 de El Ángel y 9 de San Pedro Alcántara. En la cárcel de Málaga murieron asesinados 17 presos originarios de Marbella y San Pedro y asesinados en las partidas de Sierra Blanca, 6 huidos a la sierra<sup>25</sup>.

La guerra civil con los miles de muertos, conectó el sentimiento patriótico con la muerte de los fallecidos en el bando de los sublevados y dejaría sumidos en el olvido durante décadas a los muertos del bando republicano.

### **3. RECONOCIMIENTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN FRANQUISTA A SUS APOYOS Y “HÉROES” DE GUERRA**

El nuevo Régimen nunca olvidó a sus muertos en la contienda y durante la posguerra y hasta prácticamente los años finales del primer franquismo, los familiares directos de las víctimas del bando sublevado recibieron una compensación económica hasta entrada la década de los sesenta. Teniendo en cuenta esta misma premisa, hemos de mencionar los grupos que pudieron obtener algún tipo de indemnización por su intervención con los vencedores o los que buscaron mecanismos de integración como la División Azul.

El *Nuevo Estado* protegió y fue complaciente con los colectivos que apoyaron al Régimen. Uno de estos colectivos fue el de los excombatientes del Movimiento Nacional, heridos y mutilados de guerra que pasaron a llamarse Caballeros Mutilados<sup>26</sup>. A estas víctimas del “ejército nacional” se sumaron todos los soldados que habían sufrido una baja durante la contienda. La administración pública, en cualquiera de sus escalafones, se convirtió en un espacio privilegiado donde los heridos de guerra del bando vencedor tenían prioridad en algunos casos de cubrir hasta el 80 % de las vacantes

25. Elaboración propia a partir de los datos de la placa conmemorativa. L. PRIETO BORREGO (2013), 220-246.

26. En Marbella en 1945, aparece la siguiente lista de “Caballeros Mutilados”: Enrique Cuevas González, Alfonso Díaz Gutiérrez, Gabriel Guerrero Ramos, Salvador Morán Martín, Salvador Núñez López, Antonio Román Román y Antonio Urbano Gómez. AHMMb, CO, C. 125, año 1945.

en los puestos de la nueva administración del Estado, desarrollando una actividad para la que no siempre estaban preparados<sup>27</sup>.

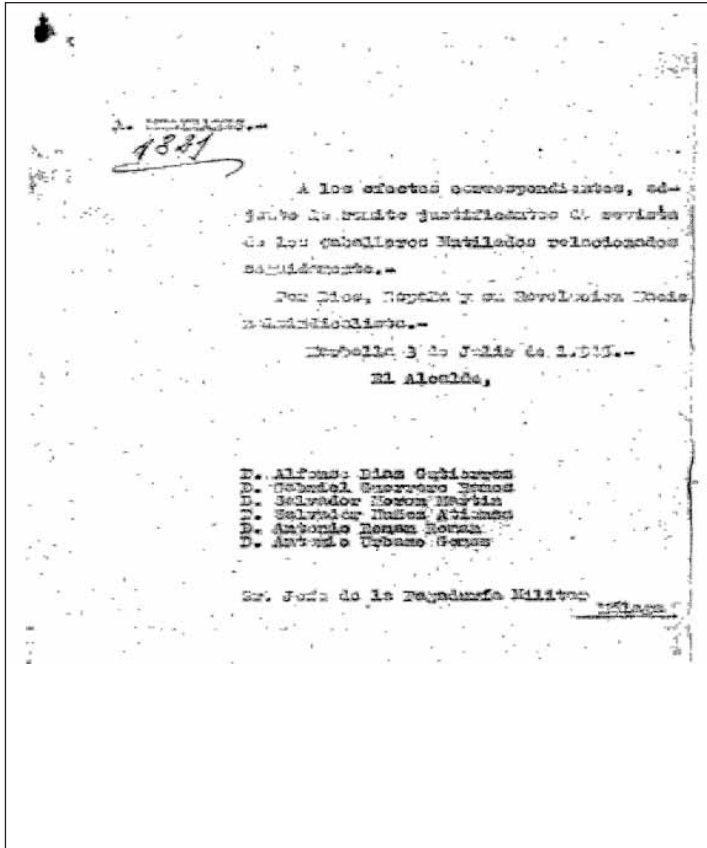


Imagen 3. Relación de “Caballeros Mutilados” de Marbella en 1945. AHMMb, CO, C. 125, año 1945.

La protección a este colectivo se extendía, a través de la administración local, a la atención médica y farmacéutica, ambas igualmente ofrecidas a los que formaban parte del resto de las instituciones del Régimen<sup>28</sup>. El gobernador civil llegaba a pedir a los presidentes de las Comisiones Gestoras de los diferentes ayuntamientos de la provincia, un listado con el nombre

27. Ley de 25 de agosto de 1939, BOE de 1 de septiembre de 1939.

28. AHMMb, CO, C. 121, año 1943.

de funcionarios que, en defensa de sus ideales fueron asesinados por los republicanos en la guerra civil con el objetivo de ayudar económicamente a sus familiares más directos<sup>29</sup>.

En nuestro trabajo a nivel local, hemos estudiado las familias del bando vencedor que habían perdido un hijo en campaña durante la guerra y las familias cuyos hijos habían participado en las campañas militares en la URSS formando parte de los divisionarios azules. En ambos casos comprobamos que recibían una compensación económica en agradecimiento por la entrega de la vida de sus hijos por la causa del “Movimiento Nacional” o por ser valedores mundiales del franquismo en su lucha contra el comunismo y las ideas marxistas. El importe oscilaba en torno a las 58 pesetas si era un soldado y aumentaba a medida que el fallecido había ejercido un rango mayor en la escala militar, cabo o sargento, personas fallecidas en la guerra civil o que habían pertenecido a la División Azul, cuyos familiares recibían importes muy superiores a los de los fallecidos en la guerra civil, importe cercano a las 300 pesetas mensuales. Las familias de los caídos en el bando republicano, no solo no recibían ayuda económica ninguna, sino que se procuraba que las viudas y madres de soldados fallecidos no se pusieran luto<sup>30</sup>.

Al fallecer todos en plena juventud y no estar casados, el importe económico lo recibía directamente el padre de los fallecidos en el hogar familiar mediante firma del correspondiente recibo. En el Ayuntamiento se recibían todos los importes procedentes de la autoridad militar correspondiente a la zona donde había estado incorporado el soldado en cuestión. La burocracia estuvo presente en este proceso, donde los familiares más directos de los fallecidos debían llevar a los ayuntamientos la documentación necesaria que acreditase el fallecimiento, así como testigos que demostrasen dichas muertes.

29. AHMMb, CO, C. 115, año 1941.

30. AHMMb, CO, C. 125, año 1945.



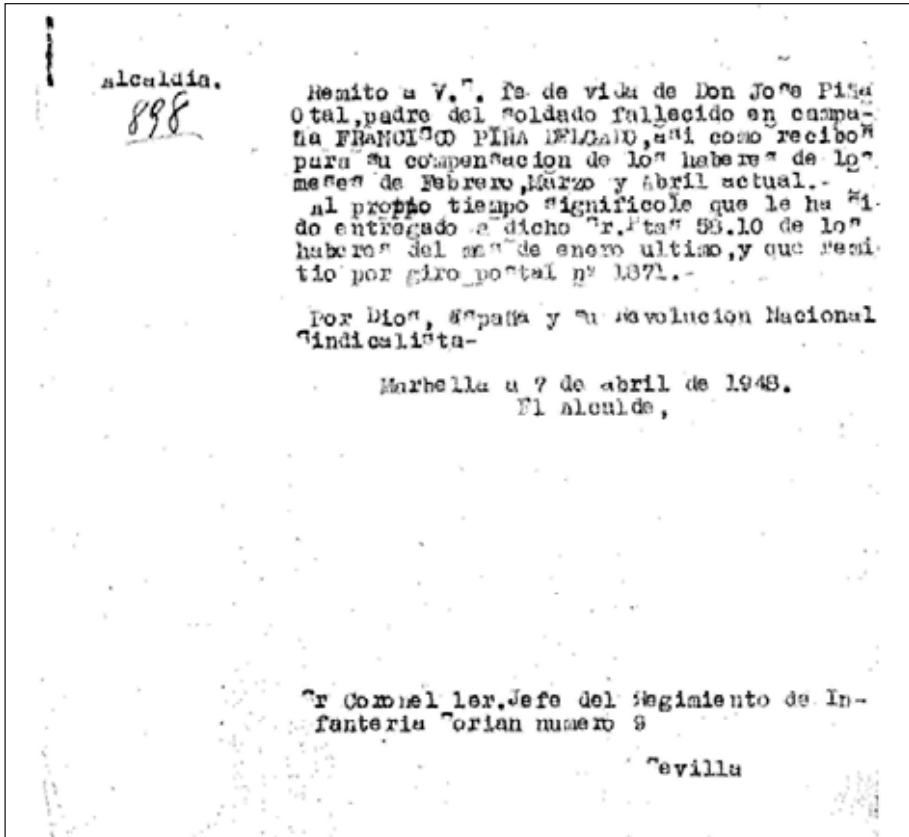


Imagen 4. Documento de fe de vida que justifica el pago a los familiares de soldados de Marbella fallecidos en el “ejército nacional”. AHHMb, CO, C. 131, P. 25.

Pero, los soldados del ejército “nacional” caídos en combate, emparentados con los dirigentes locales, recibían recompensas que no eran sólo económicas, sino también honoríficas, con el cambio de nombres de calles. Como hemos mencionado anteriormente en el caso de Antonio Belón Lima, quien debido a su militancia en Acción Católica fue detenido junto con otros vecinos de ideología derechista y encarcelado en la Prisión de Málaga durante algún tiempo. Trasladado al barco-prisión Marqués de Chávarri fue puesto en libertad, permaneciendo oculto hasta la entrada de las “tropas nacionales” en Málaga. Se incorporó al “Ejército Nacional”, muriendo en combate en el frente de Córdoba el 19 de septiembre de 1938. Este cambio se produjo en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada

el 18 de diciembre de 1943<sup>31</sup>. Su hermano, presidente de la Comisión Gestora local, aún hizo perdurar su nombre y recuerdo como “mártir de la guerra”, concediendo el nombre de “Antonio Belón” a un grupo de escasas viviendas que se construyeron en la ciudad tras la finalización de la guerra y que fueron habitadas por el propio presidente de la Comisión Gestora y familias de probada adhesión al Régimen.

Mientras, los fallecidos en el bando republicano quedaron sumidos en el más profundo olvido y sus familiares condenados a la miseria económica y al ostracismo social. Numerosas viudas, madres, hermanas y novias de presos republicanos fueron “condenadas” por el *Nuevo Estado* a ese olvido social y pobreza económica, transmitiendo al resto de la sociedad la imagen de mujer delincuente, perversa, despiadada, feminista, marxista, anticlerical, en contraposición a la figura de mujer representativa del nuevo Régimen, católica, familiar, moral, ordenada y femenina, supeditada al varón en todos los aspectos de la vida social y económica.

El franquismo quiere continuar con el proceso de “castigo” de estas mujeres por los hechos que durante la guerra habían cometido sus maridos, hijos, hermanos o novios, señalándolas del resto de la sociedad mediante prácticas humillantes en público, como el rapado de sus cabezas y la ingesta de aceite de ricino, si no previamente habían sido asesinadas por los rebeldes bien por pertenecer a partidos políticos republicanos y organizaciones sindicales, o simplemente por ser familiares de los huidos republicanos ante el avance de las “tropas nacionales”. Mientras, las esposas, madres, y hermanas de los “caídos por la Patria”, recibían ayuda económica de las autoridades del *Nuevo Estado* y ven el nombre de sus seres queridos esculpidos en las losas de piedra o mármol que adornan los muros de las iglesias por toda España, o que se encuentran cerca de las cruces que hacen pervivir la memoria de esos caídos para siempre. Estas mujeres igualmente sintieron el respaldo moral y la consideración social de la *Nueva España*<sup>32</sup>.

Mencionaremos la importancia histórica de la creación de la División Azul, más como una consecuencia de la guerra civil, como una salida económica y de “fidelidad” a la causa falangista durante la guerra civil y la continuación de la misma en otro escenario bélico, la Segunda Guerra

31. AHMMb, LACG, C. 28, P. 1. F. ALCALÁ MARÍN (1988), 231. Entrevista personal al sobrino de Antonio Belón Lima, Antonio Belón Cantos, Marbella, 15 de diciembre de 2014.

32. F. COBO ROMERO y M. T. ORTEGA LÓPEZ (2014), 65-82.

Mundial. Los padres de esta división de soldados fueron Serrano Suñer y el propio Franco. Este cuerpo de voluntarios nace el 26 de junio de 1941, con el objetivo de luchar junto a las tropas alemanas en el frente ruso durante la Segunda Guerra Mundial. Chocaron los intereses falangistas y militares.

José Luis Arrese mediante circular ordenó a todos los jefes provinciales la apertura de centros de reclutamiento de voluntarios en toda España<sup>33</sup>. La ideología del voluntariado fue predominantemente falangista, en menor medida estaban presentes el carlismo –Requetés– y otras tendencias políticas conservadoras. Con respecto a la característica social de los voluntarios, pertenecían mayoritariamente a las clases medias urbanas y como afirma Xavier Moreno Juliá, “nunca una unidad española de combate ha tenido un grado intelectual tan elevado como el que, entre 1941 y 1942, acumuló la División Azul”<sup>34</sup>.

A nivel local, las familias que presentaban hijos combatiendo voluntariamente en la División Azul, recibían por el mismo procedimiento que los anteriormente mencionados para los fallecidos durante la guerra civil, una retribución económica que variaba según el escalafón que el militar ocupaba en la jerarquía militar. Se observa de todos modos, un importe económico mayor que el recibido por los familiares fallecidos en campaña durante la guerra civil, entre las 120 y 280 pesetas al mes<sup>35</sup>.

Los voluntarios cobraban al mismo tiempo del ejército alemán y del español. Alemania los redistribuía igual que a sus combatientes, en función de su graduación. No hay que olvidar que la famosa unidad que envió Franco a luchar con los alemanes contra la Unión Soviética constituyó una salida para el hambre de muchos españoles y proporcionó un ascenso político-social a aquellos que participaron en las campañas militares de la URSS.

33. X. MORENO JULIÁ (2005), 82.

34. *Ibidem*, 94.

35. Los soldados voluntarios en la División Azul originarios de Marbella fueron los siguientes: Enrique Cuevas González, José Tomé Carrasco, fallecido en los campos de guerra de la Unión Soviética, Eugenio Varas Suspéregui, sargento fallecido en campaña en la URSS, Francisco Vázquez Osorio, Miguel Domínguez García, Manuel Romero López, Manuel Carnero Fernández, Manuel García Rando, Antonio Cuevas Beltrán y Guillermo Alcalá López. AHMMb, CO, C. 118, año 1942.

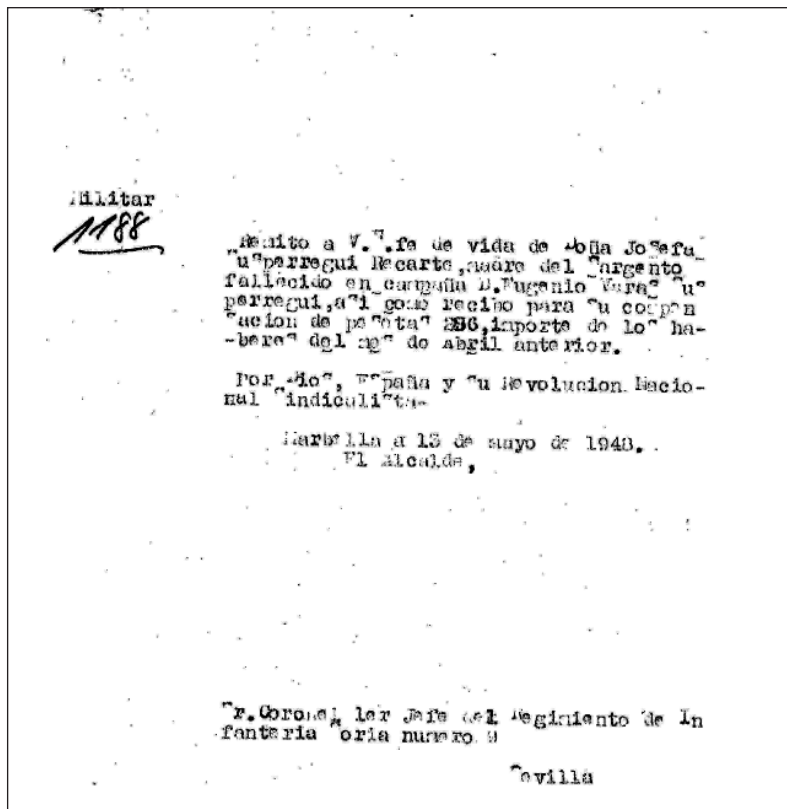


Imagen 5. Documento de fe de vida que justifica el pago a los familiares de soldados de Marbella fallecidos en la División Azul. AHMMb, CO, C. 131. P. 25.

Formar parte de esta División como salida a la difícil coyuntura económica que vivía la inmensa mayoría de la población fue la premisa principal de muchos de los voluntarios –quizá no fuera el caso de Guillermo Alcalá López– quien sin embargo, sí tuvo un destacado protagonismo en la vida política de la ciudad tras su regreso a Marbella de las campañas en la Unión Soviética, siendo concejal hasta 1956. A su regreso de la URSS, los heridos que habían sufrido algún tipo de mutilación en combate formaban parte del *Cuerpo de Mutilados*, proporcionando esta institución a los divisionarios una serie de derechos y privilegios<sup>36</sup>.

36. X. MORENO JULIÁ (2005), 346.

Alemania y España asumieron los costes humanos de la División Azul. La primera se hizo cargo de la asistencia en el frente y en la retaguardia, y a partir de julio de 1942, asumió parte de la asistencia de los mutilados en España pagando indemnizaciones y cantidades económicas a los familiares de los fallecidos. España asumió los gastos de asistencia facultativa a los que habían regresado al país, heridos, mutilados y enfermos y el pago de las pensiones. Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la derrota de Hitler, le correspondió a España el pago total.

En Marbella, los familiares de los soldados fallecidos en combate, tanto los que combatieron en la guerra civil, como los que lo hicieron en la División Azul, siguieron cobrando las ayudas económicas hasta finales de la década de los cincuenta.

#### **4. CONCLUSIÓN**

Durante la posguerra los actos de exaltación de la victoria por parte de los vencedores de la contienda civil fueron continuados en el tiempo. El *Nuevo Estado* pretendía ensalzar a sus víctimas y darles la importancia y recuerdo eterno que les correspondía desde las máximas instituciones estatales, provinciales y locales.

Los elementos recordatorios de los que se sirvió el franquismo para la consecución de este fin primordial fueron numerosos, unos íntimamente ligados al ámbito religioso, otros con un carácter más social y civil. Por un lado, la presencia de placas conmemorativas con nombres de todos los “caídos por la Causa” en la entrada de las iglesias y cementerios acompañadas, en la mayor parte de los casos, por cruces de hierro que llegaba a desembocar en una “sacralización” de estos muertos, al conectar la simbología religiosa con sus fallecimientos. En Marbella, los nombres que aparecen en esas placas son víctimas locales civiles que habían pertenecido a partidos conservadores del abanico político de la Segunda República y soldados fallecidos en campaña durante la guerra.

Desde el comienzo de la toma de las ciudades republicanas por las tropas sublevadas, surgen en todos los ayuntamientos de la “zona nacional” sesiones extraordinarias, en las que se tomaron como una de las primeras medidas, el cambio de nombres de sus calles y plazas, Marbella no sería una excepción. El Régimen contribuyó al recuerdo de su victoria y de sus fallecidos en la guerra no solo con las medidas mencionadas, sino del mismo modo, con una asignación económica a los familiares de los fallecidos en la guerra civil y de los divisionarios en las campañas de la

URSS que, en Marbella, estuvieron presentes hasta finales de los años del primer franquismo.

En nuestro ámbito local, la nominación del callejero a personas originarias de la ciudad que presentaron un protagonismo político durante el franquismo, siguió durante los últimos años del Régimen coincidiendo con el cambio urbanístico que experimentaba la ciudad como consecuencia del auge del fenómeno turístico y, podemos afirmar sorprendentemente, que prosiguió en los últimos años de nuestra democracia, trasladándonos hasta el tiempo actual. Es precisamente este hecho el que se convierte en motivo de profunda reflexión.

Su causa puede vislumbrarse en un homenaje por parte de las instituciones locales a personas originarias de la ciudad que consideraron merecedoras de ser recordadas por haber tenido algún protagonismo en la historia local, sin embargo, el callejero de Marbella presenta nominaciones de personas que vivieron precisamente en la etapa histórica del franquismo. No aparecen calles o plazas con nombres de alcaldes o concejales de la época republicana, solo una placa conmemorativa en el muro de la entrada del cementerio antiguo municipal con los nombres de los fallecidos en el bando republicano originarios de Marbella.

Tras ochenta años desde la finalización de la guerra civil y más de cuatro décadas de la muerte de Franco, aquel lejano objetivo de conseguir el perpetuo recuerdo de las “víctimas nacionales” de esa contienda, sigue presente en el entramado urbano de ciudades como Marbella, formando parte consciente o inconscientemente, a pesar de la lejanía temporal de los acontecimientos, de la simbología franquista en la actualidad. En los próximos años, será labor de los historiadores reflejar en sus estudios e investigaciones el recorrido de supervivencia histórica de todos estos parámetros que configuran el “recuerdo colectivo del franquismo”.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2008), *Políticas de la Memoria y Memorias de la política*, Alianza Editorial, Madrid.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma; BARAHONA DE BRITO, Alexandra; GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (coords.) (2001), *The Politics of Memory*, University Press, Oxford.
- ALCALÁ MARÍN, Fernando (1988), *Marbella. Segunda República y Guerra Civil. (Crónica de una época difícil)*, Graficsol, Marbella.
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel del (2009), “Sangre y cruces. Monumentos conmemorativos de la Guerra Civil española (1936-1945)”, en A. CABANA IGLESIAS, D.

- LANERO TÁBOAS y V. SANTIDRIÁN ARIAS (eds.), *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Universidad, Santiago de Compostela, pp. 499-508.
- (2013), “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la cultura de la victoria”, en M. A. DEL ARCO BLANCO y otros, *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, pp. 65-82.
- (2014) “La lucha continúa: Represión y Resistencia cotidiana en la España de posguerra”, en P. ANDERSON y M. A. DEL ARCO BLANCO (eds.), *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo (1936-1975)*, Comares, Granada, pp. 176-181.
- BOX, Zira (2005), “Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera”, *Historia del presente*, 6, pp. 191-216.
- CALLEJA, José María (2009), *El Valle de los Caídos*, Espasa Libros, Barcelona.
- COBO ROMERO, FRANCISCO y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2014), “Franquismo y Represión femenina. Reforzamiento del discurso antifeminista y aniquilamiento de la experiencia liberadora, 1936-1951”, en P. ANDERSON y M. A. DEL ARCO BLANCO (eds.), *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Comares, Granada, pp. 65-82.
- DI FEBO, Giuliana (2004), “La Cruzada y la politización de lo sagrado. Un caudillo providencial”, en J. TUSELL; E. GENTILE y G. DI FEBO (eds.) y S. SUEIRO, (Coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Semejanzas y diferencias de dos dictaduras*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 83-85.
- (2012), *Ritos de Guerra y de Victoria en la España Franquista*, Descleè de Brouwer, Segunda Edición, PUV, Universitat, Valencia.
- ELORZA, Antonio (2004), “El franquismo, un proyecto de religión política”, en J. TUSELL, E. GENTILE y G. DI FEBO (eds.) y S. SUEIRO, (coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Semejanzas y diferencias de dos dictaduras*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 69-82.
- FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco (2007), “Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea”, Dossier: “Movimientos y Asociaciones por la recuperación de la Memoria Histórica: Balances y Perspectivas”, *Hispania Nova*, 7, pp. 621-640.
- GENTILE, Emilio (2004), “La sacralización de la política y el fascismo”, en J. TUSELL, E. GENTILE, y G. DI FEBO (eds.) y S. SUEIRO, (coord.), *Fascismo y Franquismo cara a cara. Semejanzas y diferencias de dos dictaduras*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 57-68.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina (2007), “La construcción de la memoria franquista (1939-1959): mártires, mitos y conmemoraciones”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 25, pp. 87-123.
- HENALES SALAMANCA, Jordi (2017), *El callejero histórico de Alicante: de la II República a nuestros días: lugares de historia y de memoria*, Tesis Doctoral, Universitat, Alicante.



- HERRERO, Fernando (2005), “Simbología franquista. El horror no ha terminado”, *República*, 1 (2), pp. 8-9.
- JIMENO ARANGUREN, Roldán (2017), “La simbología franquista y su retirada: reflexiones jurídicas sobre la realidad amescoana”, en B. GARCÍA DE ALBIZU (coord.) *Conociendo el pasado amescoano*, 5, Lamiñarra, Pamplona, pp. 367-380.
- LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier (2006), “Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)”, *Ayer*, 63, pp. 233-255.
- MORENO JULIÁ, Xavier (2005), *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Crítica, Barcelona.
- PRIETO BORREGO, Lucía (2013), *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la sierra*, Universidad, Málaga.
- RANZ ALONSO, Eduardo (2017), *Relevancia de la memoria histórica en el ordenamiento jurídico y documental en España*, Tesis Doctoral, Universidad Carlos III, Madrid.
- RUBIA OSORIO, Ana María (2015), *El primer franquismo en Marbella (1939-1959). De los años del hambre a los años del sol*, Tesis Doctoral, Universidad, Málaga.
- (2017), “La institución municipal: de las Comisiones Gestoras a los Ayuntamientos franquistas”, en A. M. RUBIA OSORIO, *El primer franquismo en Marbella (1937-1959). De los años del hambre a los años del sol*, Universidad, Málaga, pp. 111-183.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (2003), “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”, *Ayer*, 52, pp. 297-320.
- SUEIRO, Daniel (2006), *El Valle de los Caídos: los secretos de la cripta franquista*, La Esfera de los Libros, Barcelona.
- ZENOBI, Laura (2006), “«¡Presente!»: Los caídos de Franco. Las políticas de memoria durante la guerra civil”, en *Actas VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Universidad, Zaragoza, pp. 506-519.